



# **REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA PILETA LIBRE**

- 1. El máximo de personas dentro del sector Pileta es de 400, con un tope de 170 dentro del agua. Se repartirán hasta 300 pases diarios de martes a viernes y 400 los fines de semana en el acceso de Tronador por orden de llegada. Dicho número está aplicado de acuerdo a la normativa vigente de la CABA. Se solicitará, en caso de necesidad, que abandonen el sector del Solarium, ingresando al sector únicamente para ingresar al agua.
- 2. En caso de llegar a este cupo, a las 15 horas se realizará un control y, de haberse retirado personas del sector, se entregarán más pases para quienes hayan llegado posteriormente.



- 3. Al ingresar a la institución, se deberá presentar la declaración jurada de reuniones sociales vigente, **sin excepción**.
- 4. Los fines de semana se permitirá el ingreso al vestuario solo para necesidades fisiológicas, pudiéndose utilizar también los baños de Zona Norte. Los día de semana, no se permitirá el uso de vestuarios, se deberán utilizar los baños de Zona Norte únicamente.





**MUCHAS GRACIAS**